

## Bases: BONO – JOVEN P.M.D.



Bajo el nombre "PIENSA EN TI, PASA DE LAS DROGAS" planteamos una campaña para este verano desde el PMD, incluida la actividad BONO-JOVEN. **Del 16 de agosto al 30 de septiembre.** Con las siguientes bases:

- 1 Podrán participar tod@s los jóvenes de 18 a 25 años de edad.
2. Los bonos de expedirán en el Centro Joven, C/ Menéndez Pidal, 5 bajo, con la presentación del D.N.I. y rellenando una ficha.
3. El Bono-Joven es personal e intransferible, y se conseguirá una pegatina por cada consumición sin alcohol realizada en las entidades colaboradoras.
- 4 Pueden presentar los bonos en cualquier momento y en función de las casillas completadas podrán acceder a los regalos indicados. El plazo máximo de presentación de los bonos finalizará el 1 de octubre de 2010, debiendo ser entregados en el Centro Joven, C/ Menéndez Pidal, 5.
5. Válidos en todos los locales colaboradores que estén identificados con un letrero colaborador con el P.M.D.
6. Los premios se concederán según las casilla completadas, con el siguiente valor:  
10 a 15 casillas:Lote regalos P.M.D/2 entradas piscina o evento cultural.
7. Con todos los Bonos-Joven que hayan conseguido 15 casillas se realizará un sorteo de una Bicicleta de Montaña y una plaza en el Curso que organiza el Departamento de Juventud del curso "Monitor de Actividades Juveniles".
8. Los premios no son acumulativos.
9. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

## Bases: BONO – JOVEN P.M.D.



Bajo el nombre "PIENSA EN TI, PASA DE LAS DROGAS" planteamos una campaña para este verano desde el PMD, incluida la actividad BONO-JOVEN. **Del 16 de agosto al 30 de septiembre.** Con las siguientes bases:

- 1 Podrán participar tod@s los jóvenes de 18 a 25 años de edad.
2. Los bonos de expedirán en el Centro Joven, C/ Menéndez Pidal, 5 bajo, con la presentación del D.N.I. y rellenando una ficha.
3. El Bono-Joven es personal e intransferible, y se conseguirá una pegatina por cada consumición sin alcohol realizada en las entidades colaboradoras.
- 4 Pueden presentar los bonos en cualquier momento y en función de las casillas completadas podrán acceder a los regalos indicados. El plazo máximo de presentación de los bonos finalizará el 1 de octubre de 2010, debiendo ser entregados en el Centro Joven, C/ Menéndez Pidal, 5.
5. Válidos en todos los locales colaboradores que estén identificados con un letrero colaborador con el P.M.D.
6. Los premios se concederán según las casilla completadas, con el siguiente valor:  
10 a 15 casillas:Lote regalos P.M.D/2 entradas piscina o evento cultural.
7. Con todos los Bonos-Joven que hayan conseguido 15 casillas se realizará un sorteo de una Bicicleta de Montaña y una plaza en el Curso que organiza el Departamento de Juventud del curso "Monitor de Actividades Juveniles".
8. Los premios no son acumulativos.
9. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.